

EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XXIV.—Núm. 5.052

Tres ediciones

Madrid, Martes 3 de Enero de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Telé. 575

NOBLES ASPIRACIONES

ANTE EL AÑO QUE EMPIEZA

Siempre que arrancamos la primera hoja del calendario de un nuevo año, nos hacemos la misma pregunta: ¿Qué nos tendrá reservado el destino en las páginas de este misero libro?

Y así como cuando arrancamos la última hacemos un rápido balance de lo pasado, al arrancar la primera, bocetamos el programa de «nuestras» aspiraciones: y decimos nues-

Personal contratado

Si este nombre desaparece de la denominación de las colectividades que hoy así son llamadas, y que en realidad son los Cuerpos auxiliares periciales de unidades... la aspiración está realizada; porque eso significaba la realización de todos los propósitos existentes.

Si puede ocultarse que el actual ministro de Guerra, D. Juan de la Cierva, se debe a una orientación que aquí tenemos por

La muerte del general Silvestre

En su número del sábado publicó nuestro estimado colega La Voz unas interesantes manifestaciones del teniente médico D. Carlos Puig, con empleo entonces en el labor número 2 de Regulares indígenas de la Comandancia de Melilla, testigo presencial de la tragedia de Annual, acerca de ésta y de la muerte del general Silvestre. De ellas reproducimos algunos párrafos:

«Anunció—dice—el 22. Se tocó Diana. Me dijeron que nos íbamos hacia Dar-Diana. Los últimos Regulares, entre los que me contaba, fuimos enviados a una posición, que se alzaba a unos 200 metros escasos de la entrada principal del campamento. Debíamos sostenernos en ella hasta que todos los Cuerpos, con su material, hubieran desfilado por la carretera. Y luego, bajar y cubrir la retirada.

Cuando salía encontré a Silvestre, que hablaba animadamente con Morales y con un jefe de Administración Militar.

Fuera del recinto se concentraba la harka amiga. Vi en ella caras torvas, gestos equívocos. Ya sabían sus jefes que nos marchábamos de Annual.

A media mañana empezó a salir la tropa. Los de la harka, todavía amigos, se aglomeraban en la carretera, silenciosos. Desfilaban los soldados cabizbajos. Reinaba un lúgubre silencio.

Poco a poco se habían acercado las gentes de Abd-el-Krim. Desde nuestra loma sosteníamos un fuego infernal con una nube de «pocos» que nos tirotaba emboscada en cerros y laderas.

Seguían pasando las fuerzas delante de nosotros: primero, formadas y muy despacio; después, en grupos confusos y abigarrados, y, por último, en hilera desiguales, donde el plomo rifeño habría claros numerosos. Ya en el camino, se mezclaban moros y soldados. Los uniformes y los jaiques iban revueltos en aquella masa apoltonada, que se deslizaba entre gritos, lamentaciones, órdenes contradictorias, imprecaciones, ayes y blasfemias.

Los de la harka amiga regresaban a sus adarves.

Llevaban el mismo camino que nuestros batallones. Y los soldados marchaban a su lado sin desconfianza. Creían que los otros quedaban atrás.

«Mas los otros descendían como aludes de las lomas, salían de los barrancos y de los cauces de los arroyos, y se incorporaban a la extraña columna, que se replegaba sin orden ni concierto. Y de pronto, no se supo en ella quienes eran los rifeños de Kaddur y quienes los de Abd-el-Krim. Casi automáticamente se dividieron las razas. De un lado, los cristianos, las víctimas. Del otro, los moros, los verdugos.

Yo esperaba una orden de retirada, que no venía. Se habían olvidado de nosotros. Llegó a estar casi solo. Aquí y allá, unos pocos Regulares, tendidos entre peñas, disparaban aún, con una sangre fría admirable.

Cogí los gemelos y miré hacia el campamento. Fernández Silvestre, en pie, a la entrada del mismo, gestulaba. Dos jefes y un sargento de Radiotelegrafía estaban a su lado. El brazo derecho del general señalaba al camino, donde se iniciaba el desastre, con un ademán de desesperación. Su mano, muy

Respecto a lo que se ha dicho de que su regreso había sido más rápido de lo que se esperaba, como consecuencia de determinada campaña de Prensa, expreso que no era cierto, porque antes de salir de Madrid dije que regresaría a principios de esta semana.

«Negó que se propusiera dimitir.

«En las estaciones del tránsito, desde Algéciras, y especialmente en Ronda y Algeciras, salieron numerosas Comisiones militares a saludarle.

Oficiales dimisionarios o retirados del Ejército regular; y

Oficiales del Cuerpo de reserva.

Los oficiales del Cuerpo de reserva son reclutados entre:

Oficiales del Ejército regular o de la Guardia nacional dimisionarios o retirados, y voluntarios del Cuerpo de reserva que hayan seguido el curso para oficiales de reserva.

Reclutamiento de oficiales de Estado Mayor. Estos son reclutados entre:

Oficiales del Ejército regular, de la Guardia nacional o del Cuerpo de reserva que hayan seguido el curso de Estado Mayor.

Oficiales que durante la guerra hayan mandado una división o una unidad superior, o que hayan demostrado especial idoneidad para el servicio de Estado Mayor.

Los oficiales de Estado Mayor no pueden prestar servicio en el Cuerpo sino por cuatro años como máximo.

Características del reclutamiento.—Los tres organismos que componen el Ejército nacional, son absolutamente independientes entre sí.

El Ejército regular se recluta en todo el territorio y existe solamente en tiempo de paz.

La Guardia nacional se organiza en todos los Estados de la Unión.

La reserva no se deriva del Ejército regular, sino que tiene una organización propia, se maneja a la de dicho Ejército y se instruye ambrosianamente en tiempo de paz.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
 Seguros de valores : Seguros contra accidentes
 Seguros marítimos : ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somieres y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES Córcega, núm. 394
 Teléfono 5 770 BARCELONA

"STAR"

la conoce la recomienda.—Pensamiento visible. Gatillo visible.

La pistola "STAR"

es el arma seleccionada y preferida por las autoridades militares y de las instituciones armadas.—Arma facilísima.—Seguro en el disparo.—Resistente a los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m cartucho corto y largo.—8 y 10 tiros

Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tiro reglamentario.

En los Cuerpos armados, en cada regimiento se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.

Compañía

Línea de Cuba-Méjico Saliendo para la mañana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Saliendo para la mañana para Cruz del Sur y Buenos Aires.

Línea de Nueva York-Cuba-Santiago Saliendo para la mañana para Nueva York y Santiago de Cuba.

Línea de Veracruz-Colombia Saliendo para la mañana para Veracruz y Colombia.

Línea de Fernando Poo Saliendo para la mañana para Fernando Poo y las escalas de Camarín y de la Península.

Línea Brasil-Plata Saliendo de Janeiro, M de Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao.

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24
 Apartado núm. 11 MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41-61 M.

S.A.I. GIO. ANSALDO & C. ROMA Domicilio Legal Génova Domicilio Administrativo Génova 40 Establecimientos Génova

VESTUARIOS SUCURSALES

PARA EL EJERCITO Y ARMADA

Hijos de Riu y Romanillos (Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Madrid
 Teléfono núm. 31-94-M.

EL MEJOR ESCUDO PARA PROTEGER EL CALZADO ES LA INSUPERABLE CREMA MARCA "LA ESPAÑOLA"

FABRICANTE: V. DIEZ-MAYOR 72-MADRID

MILITARES

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandos, cintas, distintivos para oficial, encañados, fajos, fajines, ceñidores, dragones, gorras, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de meta blanco y niqueladas, espolines de ídem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Cada cosa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros.

José Sáez Martín
 CIUDAD RODRÍGUEZ, 10 MADRID
 Pídanse catálogos

BOFORS SUECIA

AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra



«Un ingeniero rumano ha presentado un aparato para el lanzamiento de proyectiles sin pólvora, sin detonación y sin humo, en el que la fuerza de proyección se obtiene por medio de la compresibilidad y dilatación de los líquidos. El aparato, esencialmente, consiste en un tubo cilíndrico de acero que contiene tres litros de aceite comprimido por una bomba especial de 2.000 atmósferas de presión. La fuerza expansiva del líquido, en un momento dado, permite lanzar un proyectil de ocho kilogramos a 500 metros de distancia.

Legada a Madrid

Esta mañana, a las diez y media, llegó a Madrid en el expreso de Andalucía el ministro de la Guerra.

En la estación le esperaban los ministros de Gobernación, Fomento, Trabajo y Estado, el subsecretario del Ministerio de la Guerra, el capitán general de la región, autoridades militares, numerosos jefes y oficiales y bastantes amigos particulares.

El Sr. Maura, que bajó a primera hora a la estación, tuvo que retirarse en vista del retraso que traía el tren, marchando a Palacio.

El ministro de la Guerra, se trasladó al Ministerio de la Guerra y poco después fue a Palacio a cumplimentar a S. M. el Rey.

La jura de la bandera

En los diversos cuarteles de Madrid se ha celebrado el solemne acto de jurar la bandera de los reclutas del actual cuerpo en filas.

La ceremonia se realizó con gran sencillez, sin ningún aparato, en el patio de los respectivos alojamientos de las fuerzas, donde los reclutas, después de prestar el juramento de ritual, desfilaron bajo las banderas.

El capitán general de la región, Sr. Orozco, recorrió los cuarteles, y los generales Peralta, Frídrich y Jimeno asistieron al acto en los regimientos del Rey, Artillería (cuartel de los Docks) y Zapadores Minadores, respectivamente.

El general Weyler

El jefe del Estado Mayor Central, capitán general D. Valeriano Weyler, ha solicitado del ministro de la Guerra ser relevado del cargo que ocupa.

Desconocemos las causas a que puede obedecer esta decisión del ilustre Príncipe de la Milicia; pero lamentamos que el Ejército se vea privado en un tan importante puesto del talento, experiencia e indiscutible autoridad del veterano general.

DISPOSICIONES OFICIALES

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al teniente de Intendencia don Gabriel Fernández Cuevas, al suboficial de Ingenieros D. Ambrosio Sánchez Jarillo, al sargento del mismo Cuerpo D. Joaquín López Prats, al suboficial de Infantería D. Joaquín Poveda Mora y a los sargentos D. Hermenegildo Fuentes Iglesias y D. Timoteo Fidalgo Regadera.

Concedese pensión por acumulación de cruces al suboficial de Infantería D. Adolfo Valenzuela.

Se dispone que el capitán médico D. Luis Marina Aguirre se incorpore al Aeródromo de Jetafe para efectuar las pruebas que le faltan para adquirir el título de piloto de aeroplano.

Han sido declarados aptos para el ascenso del comandante de Infantería D. Víctor Canales y el teniente D. Constanancio García.

La huelga de ferroviarios en Alemania

BERLIN 31.—Con motivo de la huelga de ferroviarios, las negociaciones continúan entre los representantes de los huelguistas y el Ministerio de Transportes, confiándose en la pronta solución del conflicto.

El Convenio postal

El Ministerio de Estado ha publicado la siguiente nota:

«El Convenio postal hispano-americano de Madrid, por virtud del cual los países signatarios se constituyen en territorio único a los efectos postales, comenzará a aplicarse como el año 1922 por España, no tan sólo, como se ha supuesto, a los países que han cumplido la formalidad de ratificarlo, sino también a todos los que, mediante algún procedimiento, lo tienen ya en vigor, pues así claramente lo establece el decreto de 19 de noviembre último. La posibilidad de su aplicación igualmente a los países que todavía no lo han ratificado ni tampoco puesto en vigor, está siendo materia de estudio de los Ministerios de Estado y de la Gobernación; pero no podrá ser resuelto sino después que el Consejo de ministros resuelva si, aun en la hipótesis de que faltase la reciprocidad, debería el Tesoro, por otras consideraciones o ventajas, hacer el sacrificio que representa la extensión de las tarifas interiores a todas las naciones americanas y a Filipinas.»

La Casa del Soldado

VALLADOLID 2.—Con asistencia de todos las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y representaciones de los Cuerpos de la guarnición, se ha inaugurado hoy la Casa del Soldado.

La señora de Borbón, en un bello discurso de elevados tonos patrióticos, expuso los fines de la nueva Sociedad, que se denominará Centro Recreativo Español.

Hicieron también uso de la palabra el capitán general y el alcalde.

«El acto terminó cantando los soldados la canción del maestro Serrano.

«Todos los asistentes al acto, incluso los soldados, fueron obsequiados por la Junta de damas que ha organizado la Casa del Soldado.»

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XXIV.—Núm. 5.051

Tres ediciones

Madrid, Lunes 2 de Enero de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Ley de pensiones de retiro

Como anunciamos a nuestros lectores, transcribimos a continuación íntegra la nueva ley de pensiones de retiro para los cabos e individuos de tropa de la Guardia civil y Carabineros publicada ayer en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*.

Dice así:
«Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España»;

A todos los que la presente vieren e entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Las pensiones de retiro para cabos e individuos de tropa de la Guardia civil y Carabineros, se regularán del modo siguiente:

Tabla de pensiones

A los veinte años de servicios efectivos en el Cuerpo, el 50 por 100 de su haber.

A los veinticuatro ídem ídem, el 60 por 100 de su haber.

A los veintiseis ídem ídem, el 65 por 100 de su haber.

A los veintiocho ídem ídem, el 70 por 100 de su haber.

A los treinta ídem ídem, el 80 por 100 de su haber.

Art. 2.º Para tener derecho a las pensiones que señala el artículo anterior, es condición precisa que el retiro sea por razón de cumplir la edad máxima reglamentaria, de permanencia en ambos Cuerpos, o bien por enfermedad u otra causa que determine la inutilidad para continuar prestando servicio.

Art. 3.º Los abonos de campaña y tiempo de servicio en el Ejército, se acumularán como si fueran servidos en el Instituto respectivo, a los efectos de completar los veinte, veinticuatro, veintiseis, veintiocho y treinta años a que se refiere el art. 1.º

Art. 4.º Se entenderá por haber para los derechos pasivos, el que disfrutaren los interesados el día en que cumplan la edad para el retiro forzoso, incluidos los premios de constancia, sirviendo de regulador para ambas Armas el que disfrute la de Infantería.

Art. 5.º La presente ley será de aplicación desde el día 1.º del año actual.

Artículo adicional.—1.º Los cabos que asciendan a sargentos y se retiren forzosamente por edad antes de llevar veinticinco años de servicios y no estén comprendidos en la ley de 29 de junio de 1918, conservarán los derechos que les concede la presente ley.

2.º Queda suprimido el retiro voluntario para los individuos de la Guardia civil y Carabineros que ingresen en estos Cuerpos a partir de la fecha de la promulgación de la presente ley, sin que tampoco tengan derecho a pensión alguna los que fuesen baja por ser perjudicial su continuación en los mismos, a virtud de providencia gubernativa o judicial; y, por tanto, sólo podrán obtener los beneficios que se consignan en esta ley, los que se retiren por razón de cumplir la edad máxima reglamentaria o por las causas de inutilidad a que se refiere el art. 2.º

A los ingresados en la Guardia civil y Carabineros con anterioridad a la fecha de promulgación de esta ley, que sean bajas por rescisión del compromiso, retiro voluntario o por ser perjudicial su continuación en el servicio, se les reservarán los derechos adquiridos

con arreglo a las de 29 de diciembre de 1910 y 5 de junio de 1912.

Por tanto:
Mandamos a todos los Tribunales, Justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades así civiles como militares y eclesiásticas de cualquier clase y dignidad que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente en todas sus partes.

Dado en Palacio a treinta y uno de diciembre de mil novecientos veintiuno.—YO EL REY.—El ministro de la Guerra, Juan de La Cierva y Peñafiel.

Las pensiones mensuales que corresponden percibir a los cabos e individuos de tropa de ambos Cuerpos con arreglo a la tarifa que establece la ley que antecede son las siguientes:

A los veinte años de servicios efectivos.

Guardia civil: Cabos, 112,71 pesetas; guardias primeros, 109,07; guardias segundos y cornetas, 107,40.

Carabineros: Cabos, 103,77 pesetas; carabineros primeros, segundos y cornetas, 99,10.

A los veinticuatro años de servicios efectivos.

Guardia civil: Cabos, 133,81 pesetas; guardias primeros, 127,94; guardias segundos y cornetas, 127,46.

Carabineros: Cabos, 123,08 pesetas; carabineros primeros, segundos y cornetas, 117,58.

A los veintiseis años de servicios efectivos.

Guardia civil: Cabos, 144,96 pesetas; guardias primeros, 138,60; guardias segundos y cornetas, 136,48.

Carabineros: Cabos 132,65 pesetas; carabineros primeros, segundos y cornetas, 127,38.

A los veintiocho años de servicios efectivos.

Guardia civil: Cabos, 154,32 pesetas; guardias primeros, 147,55; guardias segundos y cornetas, 145,29.

Carabineros: Cabos, 141,96 pesetas; carabineros primeros, segundos y cornetas, 145,29.

A los treinta años de servicios efectivos.

Guardia civil: Cabos, 175,34 pesetas; guardias primeros, 167,64; guardias segundos y cornetas, 165,08.

Carabineros: Cabos, 160,38 pesetas; carabineros primeros, segundos y cornetas, 153,15.

De todas estas pensiones está deducido el impuesto que marca la vigente ley de Utilidades.

Grande es nuestra satisfacción al ver convertida en realidad esta justa aspiración, sobre la que trabajamos en un principio con singular interés, y después hemos seguido paso a paso su marcha y desarrollo, poniendo siempre de manifiesto la urgente necesidad de su aprobación.

La falta de espacio nos impide hacer hoy algunos comentarios sobre las restricciones que establece esta nueva ley en sus artículos segundo y adicional segundo.

No obstante, la mejora alcanzada, como al principio decimos, es grande, y al felicitar a los interesados, EJÉRCITO Y ARMADA prome-

te seguir laborando en defensa de todo aquello que encierre un principio de equidad y de justicia, por ser el fin que se propuso al acoger en sus columnas todo cuanto concierne e interesa al personal de ambos Institutos.

CRÓNICA

AÑO NUEVO, VIDA VIEJA

Los años pasan
El minutero marca automáticamente las doce de la noche; movida por la máquina incesante, la campana lanza al aire las doce campanadas, cuyo son se pierde en las ondas del espacio; una hoja del almanaque, la última, es arrancada y pasa a aumentar el montón de papeles inservibles. Total: un papel viejo, unos golpes sonoros del metal y el tránsito de uno a otro año, tuvo efecto. Esta insignificante trasmutación que del tiempo se verifica de un modo mecánico, tiene en su fondo un sentimentalismo que hierde nuestro corazón. El año que se fué, se llevó consigo, tal vez, esperanzas no realizadas, ilusiones que no se concretaron en realidades halagüeñas; también con él se enterraron amarguras sin fin, recuerdos tristes de penas que ennegrecieron sus días.

Al comenzar el año, que esta noche caerá en el hoyo sin fin de las cosas pretéritas que nunca más pasarán por el mundo, germinó en muchos corazones la esperanza de algo que era la suma felicidad: un avance en la carrera, un amor consagrado por una unión anhelada. De los que así sonrieron al año que muere, muchos quedaron sobre el suelo inhospitalario de África, y tal vez sintieron todo el horror de su desgracia, si en su último instante unieron al convencimiento horrible de su muerte el dolor inenarrable de la pérdida del bien deseado.

Los años pasan, y todos ellos llevan el mismo cortejo alegre de esperanzas, el mismo triste cortejo de desilusiones. Para las pobres mujeres, madres, esposas, hermanas o prometidas de las víctimas de la guerra, el principio del nuevo año no será evocador de venturas posibles, sino continuador de penas ciertas.

Las doce uvas

Son las supersticiones más fuertes que el buen sentido y que el sentimiento religioso; se adueñan, lo mismo de las inteligencias cultivadas que de aquellas en que la labor educativa no pasó de la superficie o fué nula. Así, este rito anual de las doce uvas, que ingeridas durante las doce campanadas, aseguran la felicidad, tiene devotos fervientes en todas las clases sociales y es tal vez entre los favorecidos por la fortuna y entre los que se consideran dueños de una ilustración más o menos grande, donde con más seriedad se celebra la mágica ceremonia que ha de asegurar las felicidades para todo un año.

Para otros, que son sin duda, los que con mejor atisbo de la realidad, buscan en estas cosas un paréntesis alegre en el continuo ajeteo del vivir, las doce uvas tienen el único significado de unas horas de expansión ruidosa, de regocijo saineasco; frecuentemente, los doce granos dorados y dulzones se convierten en un racimo espléndido, y dedicando un recuerdo al padre Noé, el primero que experimentó el jugo traidor, hacen frecuentes sacrificios en el altar del dios Baco, que comparte con el patriarca bíblico la adoración de los buscadores de la alegría en el fondo de los vasos colmados de vino.

Ya las manecillas del reloj pasaron de las doce; el bullicio se extingue; las reuniones se disuelven. Comenzó el Año Nuevo. Y al entrar cada cual en su hogar, donde las realidades de la vida mandan despóticamente, cuando en el lecho, a solas con su pensamiento, esperan que el dormir tranquilo les proporcione un sueño grato, una muda e inmensa intersección les desvela.

¿Qué esconde el Año Nuevo en el misterio indescifrable de sus doce meses?
Para todos los que nos leen, EL GLOBO desea que de ese misterio vayan surgiendo venturas sin fin, alegrías sin límite.

P. de ABARRATEGUI

DESTINOS EN INFANTERÍA

Suboficiales y sargentos

Suboficiales.—Señores don Tirso de Molina Igal, agregado tercera sección Escuela Central de Tiro, a la mencionada tercera sección de supernumerario; Rogelio Ruiz Pérez, al batallón de Cazadores Cataluña; Jesús Barco Gorricho, al regimiento África; Heremegildo Martínez Pérez, al de Coruña; Luis Bonet Expósito, al de Mahón; Pedro Badía Serra, al batallón de Cazadores Ara pules; Manuel Barangua, al batallón de Cazadores Tarifa; Carlos Jiménez Cordovilla, al regimiento de la Reina; Rafael Jiménez Borja, al de Alava; Manuel Rubio Guijo, al de Covadonga; y Bernardino Latiegui Gastón, al de La Constitución.

Sargentos: Sres. D. Donato Gómez, al regimiento de Ceuta; Segismundo Martínez Cabañas, al de Melilla; Corbiliano Ugarte Eguilas, al de Ceuta; Manuel Elías Calvo, Desiderio San José Bermejo, Juan Corralo Burguero y Jesús Garrido Santamaría, al de San Fernando; Diego Grehuet Muñoz, al de África; Matías Elías Torres, Manuel Rodes Castello y José Pérez Meléndez, al de San Fernando; Manuel Vigo Fernández, a la zona de Bilbao; Joaquín González Fernández, al Tercio de Extranjeros.

Señores don Indalecio Naves Fernández, a la zona de Madrid; Emilio Farga Martí, a la de Valencia; Matías Fernández García Silvestre, al regimiento Infante; Juan Hernández Sedano, al Tercio de Extranjeros; Valentín Maciñeira García, al regimiento de África; Ramón Ordóñez Romero, al Tercio de Extranjeros; José Alcócer Sáez, al regimiento Mallorca; Francisco Hurtado Hurtado, al de la Reina; José Cebalredo Torrán, al de Isabel la Católica; José Alvarez Zaldueño, al de Borbón; y Rafael García López, al del Príncipe.

DISPOSICIONES OFICIALES

Destínase a la Mehalla Jalfiana al capitán de Infantería D. Bartolomé Pons Avello.

Mañana se publicará una propuesta de destinos de varios capitanes de Artillería.

Concédese el retiro al suboficial de Carabineros D. Andrés Soler.

Queda supernumerario sin sueldo el teniente de Infantería D. Luis Carvajal, nombrándole instructor de la Mehalla Jalfiana.

Quedan de reemplazo por enfermo el capitán de Infantería D. José Campillo, y por herido el del mismo empleo y Arma D. Alberto Serrano.

Se dispone que los Cuerpos procedan a la apertura de una cuenta titulada «Vestuario y equipo para movilización».

Fondo de material de los Cuerpos

Con el fin de que al examinar los inventarios de obligaciones y recursos de los Cuerpos y unidades administrativas del Ejército pueda apreciarse en su realidad la situación del fondo de material de los mismos, se dispone que en aquellos en que exista la cuenta de obligaciones atrasadas que se ordenó formalizar por Real orden circular de 16 de diciembre de 1899, sea ésta eliminada de dichos inventarios mediante las oportunas operaciones de Contabilidad, consistentes en el cargo o abono a la cuenta Fondo de Material del saldo

de aquélla, según este saldo sea deudor o acreedor, archivándose la documentación comprobatoria en las oficinas Mayoría para cuando el Estado disponga liquidar sus débitos o realizar los créditos correspondientes a los ejercicios anteriores al de 1891-92, con lo que en las cuentas del actual aparecerá el alcance o débito efectivo de aquel fondo.

UNA REAL ORDEN DE MARINA

Se concede la Medalla Naval a la gasolinera 'M-3'

El ministro de Marina recibió a mediodía a los periodistas, facilitándoles copia de la siguiente interesante Real orden que acaba de firmar:

«Excelentísimo señor: Siendo la voluntad de Su Majestad el Rey (q. D. g.), premiar los brillantes servicios prestados en Mar Chica por la gasolinera 'M-3', y queriendo dar una prueba del gran aprecio en que los tiene, se ha servido conceder, con arreglo al art. 3.º del Reglamento vigente de recompensas, la medalla naval a dicha gasolinera 'M-3'.

El distintivo de esta para el buque se colocará en sitio bien visible, que puede ser a ambos lados de la torre de mando, una placa con el anverso y otra con el reverso de la medalla.

Además, en la cámara del comandante se colocará un cuadro conteniendo la preciada condecoración y debajo la inscripción de las operaciones donde ganó la medalla, seguida de los nombres de todos los de la tripulación que la ganaron.

Estos ostentarán en el antebrazo izquierdo un galoncito en ángulo con el vértice hacia arriba. Dicho galoncito será la cinta de la medalla de la mitad del ancho, y en la abertura del ángulo se le bordará la fecha de la concesión.

Todos estos distintivos se adquirirán por cuenta del Estado por una Comisión que se designe al efecto, con cargo al capítulo 13, artículo 4.º, «Imprevistos de material», y cuando se tengan se procederá con la mayor solemnidad a la entrega de los distintivos e imposición a la dotación, por S. M. el Rey o por la persona en quien tenga a bien delegar, dándose conocimiento en la orden de la Escadra de esta disposición, así como también el día que se haga la entrega anteriormente mencionada.

Lo que de Real orden digo a V. E. para su conocimiento, satisfacción de los interesados y estímulo de todos, siendo unida la relación de la dotación y la de los principales hechos que verificó dicha gasolinera en Mar Chica.»

¿Dimite el general Weyler?

Corren rumores, que no hemos podido comprobar, de que el general Weyler se haya muy disgustado. Es más, hay quien se cree que mañana presentará la dimisión.

Acogemos la noticia con todas las reservas propias de la importancia que ello encierra.

Nota del Ministerio de Estado

El Ministerio de Estado nos envía, para su publicación, la siguiente nota oficiosa que, como verán nuestros lectores, confirma cuanto decimos en nuestro editorial:

«No es exacto que el Gobierno español haya prorrogado el Acuerdo comercial con Alemania, por un año; al contrario, acaba de denunciarlo.»

Lo que hay es que el plazo de denuncia, que en otros Acuerdos es de menos duración, en ese, de 1899, tiene la de doce meses.»

Recordamos a nuestros suscriptores y amigos que siempre que nos escriban hagan constar en los sobres de las cartas el número 436 de nuestro apartado de Correos, pues de omitirse este detalle muchas no llegarán a nuestro poder

Sección de consultas

C. C. M. Cartagena.—Recibimos importe suscripción mes de enero actual. Nos informará usted anotado con un número superior al 39 en la escala «Hijos de oficiales». En nuestro número del día 10, podremos decirle con exactitud el número. Actualmente, todas las Comandancias de Madrid tienen aspirantes.

Sebastián Ribot, hace el número 492 de la segunda clasificación para ingresar en Carabineros.

J. M. Melilla.—Aspirante José Aragonés Martín, figura anotado en la escala de soldados con el número 1.173 para ingresar en la Guardia civil.

A. G. G. Zalamea de la Serena.—Para los efectos de nuevo retiro sólo se tiene en cuenta los años de servicios efectivos con los abonos de campaña. El tiempo de reserva no se tiene en cuenta. Según los datos que nos manda reúne usted, actualmente, once años, diez meses y seis días de efectivos servicios.

Z. M. G. Sevilla.—Instancia del aspirante Idefonso de la Torre se encuentra pendiente de informe de la Comandancia de la Guardia civil de Granada, sin que hasta la fecha figure anotado en ninguna escala.

E. G. Mahón.—Aspirante Joaquín Requena figura anotado en la escala de cabos con

el número 602, y José Nicolás con el 599 de la misma escala. Aproximadamente tardarán un año en ver logrados sus deseos.

M. M. Ceuta.—Jaime Barba figura anotado para ingresar en la Guardia civil con el número 1.670.

F. G. B. Villa.—Suponemos en su poder la tabla de pensiones de retiro. La irregularidad en recibir el periódico sólo depende del servicio de Correos. Esperamos se remedie. Guardia Manuel Rojas hace el número 37 para pasar a la Comandancia de Ciudad Real.

F. V. Larache.—Nos informan que no figura usted anotado en ninguna escala para ingresar en el Instituto. Convendría se enterase usted en esa si la Comandancia cursó los documentos a la Dirección general.

R. V. Ahigal (Cáceres).—Tenemos pedidos informes sobre la cuarta pregunta de su consulta, los que le comunicaremos a la brevedad posible.

A. G. E. Baeza (Jaén).—Figura usted anotado para ingresar en la Guardia civil con el número 272 de la escala «Hijos de veteranos». Francisco Megías nos informan que no aparece anotado en ninguna escala.

J. S. A. Tetuán.—Por correo le enviamos los números del Reglamento de Herradores. Su asunto no lo echamos en olvido y le informaremos con todo detalle.

X. X. X.—La sentencia de 15 de abril de 1887, consigna que la entrada en un Casino

contra la voluntad de sus socios constituye delito, fundándose en que, prohibida por los estatutos aprobados por la autoridad la entrada de las personas ajenas a la misma en la casa que les sirva de morada, esa cláusula que impide pueda considerarse pública una casa en que no es dable penetrar a cuantos quieran y es infranqueable a los que no sean sus propios moradores, hace que su infracción contra la voluntad de éstos constituya el delito de allanamiento de morada previsto en el art. 504 del Código penal ordinario.

E. M. C. Cabuérniga.—Mientras no la saque de su domicilio no comete infracción alguna a las disposiciones que rigen en la actualidad, aunque carezca de la licencia correspondiente, que es la que acredita su uso, pues el documento de posesión o pertenencia ha quedado suprimido recientemente para esa clase de armas de fuego.

R. S. P. Camporellis.—Las instrucciones de la Real orden de 11 de agosto de 1920, publicadas en el *Boletín Oficial* del Cuerpo de dicho mes, comprende cuantos extremos nos interesa en su consulta.

Vida jurídica

En la Audiencia: Afianzamiento de un seguro marítimo

Ante la Sala segunda de lo Civil, se ha discutido un auto del Juzgado de la Inclusa, que condenó a la Sociedad de Seguros «Bulgaria», a consignar en la Caja General de Depósitos

125.200 pesetas, importe de una póliza de seguro marítimo sobre mercancías, a las resultas de la reclamación formulada contra dicha Compañía por el asegurado D. Pedro García Cárdenas.

Apelada la resolución por la Compañía demandada, impugnó el fallo en su nombre el letrado Sr. Garrido, sosteniendo no se había interpretado rectamente el párrafo segundo del art. 770 del Código de Comercio, tesis que combatió con gran acierto el letrado de la parte demandante, D. Fernando Corral, que defendió la procedencia del afianzamiento ordenado, solicitando la confirmación del auto recurrido.

UN LIBRO DE ACTUALIDAD

«Ana María»

El culto escritor Eduardo Mentaberry, ha escrito un libro, cuando está muy reciente el éxito de «La última cogida».

La impresión de esta nueva obra la dá admirablemente el protagonista en breves líneas, de acertado juicio crítico. Dice así:

«El autor de «Ana María» narra, en las páginas que siguen a continuación, sucesos interesantes lógicamente enlazados, unos verosímiles y otros verdaderos, en los que intervienen personajes de clases y estados diferentes, y desarrolla de modo magistral una acción, con caracteres tales de la realidad, que parece vivida, más bien que producto de la fantasía.

Eduardo Mentaberry, observador profundo de la vida real, ha sabido encontrar para su

hermosa novela «Ana María» un asunto atractivo, que logra interesar desde los primeros capítulos, pues la figura de la protagonista, estudiada con gran cuidado, se adueña en seguida del lector, que sigue con ella, paso a paso, todos los incidentes de una vida accidentada, en la que las pasiones sociales, juegan importantísimo papel.

Con tino muy plausible, el autor sabe huir las escenas escabrosas, y trata siempre estos puntos con una discreción merecedora de todo elogio. Hay narraciones en la obra que pudiéramos llamar perfectas, y tanto en las descripciones, como en el diálogo, se muestra Mentaberry maestro del bien decir, llegando en algunos capítulos a culminar y poder coadyuvar con los principales autores que cultivan la poesía épica en la actualidad.

Cuando el autor de esta preciosa novela me describió, a grandes rasgos, la trama de su obra, antes de comenzar a escribirla, me pareció el asunto tan novelable, que fui uno de los primeros en darle ánimos para que comenzase su trabajo, presagándole un nuevo éxito. Hoy, que he leído terminada su última producción, puedo asegurarle que el triunfo es seguro.

Lector amigo; creo que pronto me has de dar la razón opinando como yo, y estoy seguro también de que no has de mostrarte pesaroso de haber empleado unas horas en la lectura de libro tan interesante.»

Alberto PEDROSA

ESPAÑA EN AFRICA

Tranquilidad en el territorio

Parte oficial

El de antanoche dice así: «Según comunica el señor ministro de la Guerra desde Tetuán, no ha ocurrido novedad en los territorios de Melilla, Ceuta, Tetuán y Larache.»

En Melilla

MELILLA 30.—Por confidencias se sabe que cerca de Ishafen y Tauriat-Zag se libran frecuentes tiroteos entre los indígenas.

En el zoco El Arbá de Arkemán se han presentado más indígenas, los cuales, después de hacer entrega del armamento que llevaban, expresaron sus deseos de someterse a España.

Se ha ordenado se abra juicio contradictorio para conceder la cruz laureada al teniente de Cerinola D. Enrique Navas Pérez, a los soldados del regimiento de Africa Virgilio Rodríguez y Rafael Sordo y al de Ingenieros Emilio Méndez, por la defensa de Nador y de los pozos de Tistúin, respectivamente.

Se ha dispuesto la evacuación de la enfermería y barracones de la Alcazaba, trasladándose a los enfermos al hospital de Santiago.

El inspector de Sanidad Sr. Urquidí ha dictado las reglas de higiene por que han de regirse las tropas en campaña.

MELILLA 30.—A las doce y media embarcaron en el «Alfonso XIII» el Sr. Cierva, los representantes de la Prensa llegados de Madrid y el Alto Comisario.

El director de El Sol, restablecido ya de su dolencia, embarcó en el aviso «Giralda».

Se les tributó una cariñosa despedida y asistieron numerosas Comisiones.

MELILLA 30.—El Sr. Cierva, antes de marchar, reunió a los directores de los periódicos madrileños, hallándose presente el delegado de la Cruz Roja, Sr. Almeida, explicándole detalladamente las negociaciones realizadas por el Gobierno y el general Berenguer para rescatar a los prisioneros.

La impresión de los citados directores es que, tanto el Gobierno como el general Berenguer, hicieron cuanto humanamente les fué posible para que cesara el cautiverio.

En Tetuán

TETUÁN 29.—Continúan los preparativos para las próximas operaciones de avance, que se realizarán en los primeros días del año próximo.

Ultimamente llegaron dos baterías ligeras nuevas para reemplazar el material mixto de artillería que estaba desgastado.

Llegaron fuerzas de Ingenieros procedentes de Uad-Lau, que marcharán directamente a

Xauen, para donde salieron fuerzas de Artillería ligera.

Mejoran los heridos durante las últimas operaciones. Los médicos aseguran que se salvará el capitán Portillo, que cayó gravemente herido al ocupar Ayalía.

Continúan llegando Comisiones de distintos puntos de España para repartir regalos a los soldados.

Ultimamente llegó el diputado a Cortes por Gijón, acompañado del alcalde de dicha ciudad, que trae numerosos regalos para el batallón expedicionario de Tarragona.

En Larache

LARACHE 30.—Los objetivos de las operaciones que habrán de reanudarse próximamente al regresar el Alto Comisario, serán movimientos combinados desde Xauen y Azernum por detrás de Yebel Alam, y entre este punto y Buhsem, para cortar por Taxarut y establecer el contacto con la zona francesa.

La columna de Larache, al mando del general Barrera, se concentrará en la posición avanzada de Teffer, donde se cree que el enemigo ofrecerá escasa resistencia.

Se espera la llegada a este puerto de abundante material para el ferrocarril Larache-Alcazar, cuyas obras continúan rápidamente, con objeto de que puedan inaugurarse en el próximo mes de mayo.

Hay buenas impresiones respecto a la actitud de las cabillas dominadas y sometidas en el último avance.

En la posición de Berbez ha quedado un tabór de fuerzas Regulares y el batallón de León, para asegurar los convoyes al collado de Azernum, regresando las demás fuerzas que allí se concentraron a sus respectivos desamamentos.

El batallón de Las Navas y las ametralladoras de Regulares han regresado a Larache. La duquesa de la Victoria, acompañada del comandante general, continúa su visita a los hospitales de Alcazar y Arcila.

Estudia dicha dama el punto más conveniente en que podrá instalarse un hospital de la Cruz Roja.

A cada uno de los soldados heridos y enfermos les fueron entregadas tres pesetas y paquetes de tabaco.

Los donativos hechos por el ministro de la Guerra y los particulares se han distribuido equitativamente entre los enfermos y heridos de todos los hospitales.

Del donativo hecho por generales, jefes y oficiales de Estado Mayor para los obreros de dicho Cuerpo en Marruecos, se han distribuido aquí 50 pesetas a los suboficiales, 35 a los maestros y 30 a los obreros.

Del aguinaldo marinero se han repartido a los soldados del regimiento expedicionario de Infantería de Marina 45,000 pesetas estas Navidades.

Francisco Escobar Andrade para Onátegui (Guipúzcoa).

Alava: Tomás López González para Villafraña del Bierzo (León), Benigno García Iglesias para Tanes (Oviedo) y Modesto Martínez Martínez para Villamarín (León).

Valladolid: Ramón Girda Badía para Betanzos (Coruña).

Cazadores de Cataluña: Daniel Castañeda González para Río Pisnera (Burgos) y José Fernández para Pola de Gerdón (León).

Primero de Artillería de Montaña: Víctor Rosell Grijalía para Barcelona.

Compañía de Alamburo: Francisco Picaso Lafuente para Valdemoro (Madrid).

Quinto de Zapadores: Joaquín Flor Marín para Heras (Castellón).

Segunda Comandancia de Intendencia: Emilio Sameló Verán para Sevilla.

Segunda Comandancia de Sanidad Militar: Marcelo Gómez Caballero para Jaén.

Administración de Melilla: Etlívino Carpiñero Álvarez para Filgueira (Orense).

SANLUCAR 30.—En el tren correo llegaron veinte soldados enfermos, evacuados en Cádiz, acompañados de un oficial médico y de un sanitario.

En la estación fueron recibidos por las autoridades y mucho público, que los acogió con cariño y entusiasmo.

Los soldados son: Francisco Villaplana Puch y Bernardo Cuencia Munerri, de Cazadores de Madrid; José Pérez Pérez, Felipe Vinales Sanz y Víctor Álvarez Fernández, de Cazadores de Llerena; Juan Leyva Zamora y Francisco Rodríguez Merino, de Cazadores de Segorbe; Juan Millán Pérez, Manuel Herrero Martín y Juan López García, de Cazadores de Talavera; Laureano Pacheco Aguilar y Leonardo García Valle, de Regulares de Tetuán; Francisco Peralta Jabu y Vicente Navarro, del regimiento de Saboya; Manuel Fernández Gómez, del regimiento de Ceuta; Antonio Mora Rodríguez, Nicolás Molina Martínez y Francisco Miranda Toledo, de Artillería; Alfonso Domínguez Martínez, de Artillería; José Otero Neveira, de Artillería.

De ellos hay uno grave, tres menos graves y los restantes, leves.

Uno padece de anemia, otro de bronquitis y los demás de paludismo.

CADIZ 30.—Zarpó con rumbo a Melilla el barco hospital «Alicante» para llevar a Málaga una nueva expedición de heridos y enfermos.

MÁLAGA 30.—El gobernador militar ha concedido licencia de quince días a los soldados Juan Antonio Ros y Francisco Lafuente, de Wad-Rás y de la compañía de Alamburo, respectivamente, que marchan a Madrid, y a los soldados del batallón de Sicilia, Gregorio Banutis para Eibar; José María Ozas, para Guipúzcoa; Cándido Garmendía, para idem, y al soldado de Garelano Manuel Sánchez Aramburu, para Vitoria.

JAEN 30.—El capitán médico de Linares, D. Aurelio García Castro, que ha llegado a ésta para visitar a los soldados enfermos y hospitalizados aquí, ha concedido autorización a 22 de ellos para que vayan a sus casas para restablecerse.

En el hospital sólo quedan siete. Se proyecta regalar mantas de viaje a los que han obtenido aquella licencia.

EJERCITO Y ARMADA

teatro Doré y del Goya y otros artistas más. Todos fueron calurosamente aplaudidos.

ZARAGOZA 31.—La Junta de socorros ha donado 100 pesetas al soldado Bernardino Bielsa, del regimiento de Valladolid, y otras 100 a Andrés Ortega, que pertenece al Centro Electrotécnico.

SANLUCAR DE BARRAMEDA 31.—El Ayuntamiento, en sesión celebrada ayer, acordó donar 15 pesetas a cada uno de los 70 soldados sanluqueños que luchan en Africa.

También acordó que una Comisión marche a Melilla para asistir a la bendición de los tres aeroplanos que regala el Ejército la provincia de Cádiz, uno de los cuales será bautizado con el nombre del héroe de esta localidad, José Raposo Pérez Gil, soldado de la Corona, que murió gloriosamente el 31 de agosto en la conducción de un convoy a Casablanca.

BILBAO 30.—Comunica desde Melilla el representante de la Caja de Ahorros de Vizcaya, que ha hecho el reparto del aguinaldo entre los legionarios naturales de esta región.

Resumen de noticias

EL FERROL 30.—Se ha recibido del Ministerio la orden urgente de que zarpe con rumbo a Algeciras el acorazado «España», conduciendo 170 individuos de marina, que relevarán a un número igual del «Alfonso XIII», que se halla fondeado en Melilla.

BARCELONA 30.—El Sr. Buxeda ha entregado a D. Manuel Larraz, comandante de Estado Mayor, la cantidad de 9.750 pesetas, para que se invierta en la compra de colchonetas con destino al batallón expedicionario del regimiento de Infantería de Alcantara, número 39, que fué de Barcelona a Melilla.

La función organizada por la Real Sociedad Colombiíola, para adquirir impermeables con destino a los soldados de la guarnición de Barcelona que se encuentran en Melilla, ha producido la cantidad suficiente para adquirir 300 impermeables.

SEVILLA 31.—El Infante Don Carlos visitó ayer a los soldados de Africa que se encuentran en el hospital Militar, entregándoles diversos donativos.

La Infanta Doña Luisa y sus hijos menores se han trasladado a Villamanrique para pasar unos días al lado del Infante Don Alfonso.

VALLADOLID 31.—La compañía de Gómez Ferrer ha dado una función teatral en el hospital Esgueva para recreo de los soldados enfermos y heridos.

Mañana les ofrecerán los poetas del Ateneo lectura de poesías, y luego habrá otras veladas recreativas organizadas por el alcalde y las damas de la Cruz Roja.

PAMPLONA 30.—En el tren correo de Zaragoza han marchado para Cádiz y Larache 50 soldados del regimiento de Infantería de la Constitución, para cubrir bajas de aquel batallón expedicionario.

Las autoridades y numeroso público hicieron a los soldados una despedida muy cariñosa.

La Diputación y el Ayuntamiento obsequiarán con 100 pesetas a los expedicionarios, y el gobernador civil con 50.

BILBAO 31.—El martes o el miércoles próximo se celebrará una función teatral, a beneficio de los soldados del segundo batallón de Garelano, organizada por varios jóvenes bilbaínos y con el concurso de algunos soldados del citado Cuerpo, que se encuentran en esta capital con licencia por convalecientes de heridas y enfermedades.

El coronel del regimiento de la Constitución ha publicado una orden enaltecendo la conducta de los soldados de dicho Cuerpo, que distinguieron sus haberes de un día para obsequiar a sus compañeros que marchaban a Africa.

En la misma orden se elogia la conducta del soldado Laurentino Hernández, que de su bolsillo particular distribuyó una peseta por individuo.

BARCELONA 30.—De algún tiempo a esta parte un ingeniero de esta ciudad venía recibiendo anónimos, en los que se le amenazaba con asesinarle si no entregaba una determinada cantidad. Según el anónimo, había de entregar 7.000 pesetas, si no quería que le matasen.

El ingeniero dió cuenta de lo que ocurría a la Policía, y el inspector general de vigilancia, que tan acreditada tiene su competencia, montó personalmente el servicio de tal forma, que en pocos días se ha logrado efectuar la detención de un individuo llamado Juan José Morales, natural de Alicante, fichado por la Policía desde hace tiempo como sujeto de malos antecedentes, y sobre el cual recaen fundadas sospechas de que sea el verdadero autor del anónimo.

BARCELONA 30.—El encargado de facturaciones de la Maquinista Terrestre y Marítima atravesaba la calle de la Maquinista con un saco de moneda en los hombros, cuando dos individuos se lanzaron sobre él y se lo arrebataron.

Una pareja de guardias de Seguridad y varios municipales corrieron en persecución de los atracadores y consiguieron detenerlos en la Barceloneta.

Conducidos a la Delegación de Policía, declararon llamarse José Domínguez Álvarez, de veintidós años, y Jesús Fernández Torres, de veintiséis, sin domicilio.

Los dos detenidos están fichados por la Policía como quincenarios.

BARCELONA 31.—Para el día 13 de enero está señalada la vista de la causa seguida por el delito de tenencia de explosivos contra Pedro Saltó, el cual, en una refriega ocurrida en el campo del Arpa, disparó contra la Guardia civil, y al repeler ésta la agresión resultó herido.

Luego se practicó un registro en su domicilio, hallándose diferentes explosivos.

De las causas señaladas por delitos sociales, ésta será la primera, si no se suspende, que se celebrará ante jurados.

BARCELONA 31.—La representación del quereallende D. Francisco Morell ha interpuesto recurso de casación contra la sentencia absolutoria dictada por la sección primera del ex-alcalde y 12 concejales de Tarragona por delitos electorales.

El recurso se funda en supuesta infracción de ley.

BARCELONA 31.—Una casa de comercio ha denunciado al Juzgado a su viajante Blas González, que, desde Valencia, envió notas de pedidos por valor de 14.669 pesetas, a nombre de diversos industriales de aquella capital, pedidos que luego han resultado falsos.

VIDA INTERNACIONAL

La conferencia de Cannes

Pocas veces ha despertado la reunión del Consejo Supremo expectación tan justificada como en la ocasión presente. Viene tras una serie de divergencias entre Inglaterra y Francia en torno a la esencial cuestión de las reparaciones, y tras unas conversaciones mantenidas hace pocos días en Londres por los Sres. Briand y Lloyd George, que se consideraron precisas ante la desconfianza mutua despertada en la opinión de ambos países, que llegó incluso en algunos momentos a revestir caracteres de agresividad peligrosa.

Se desarrollaron aquellas conversaciones con gran reserva. Fueron inútiles los esfuerzos de los informadores para averiguar con certeza si de ellas resultó acuerdo definitivo alguno acerca de los diversos asuntos tratados; y como siempre que tal ocurre, sustituyó la fantasía a la realidad, y a gusto y según las preferencias diversas de los informadores, hemos podido ir viendo en los periódicos de los países a quienes los acuerdos en estudio interesan, informaciones que todas se daban como exactas, pero que con frecuencia resultaban incompatibles. Y unas veces era la moratoria a Alemania concedida; y otras la revisión de los plazos y cifras de los pagos; y otras el intrascendente mantenimiento de los próximos vencimientos de 15 de enero y 15 de abril.

De todo ello, que no debe desdeñarse por lo que tenga de orientador en cuanto a las tendencias de opinión de los distintos países, conviene, sin embargo, no recoger más que los hechos o las manifestaciones de carácter oficial.

Aparecen éstas concretadas en una nota publicada al terminarse las conversaciones de Londres y que debe tenerse presente como antecedente necesario de la Conferencia de Cannes. De su misma lectura se desprende con toda precisión este carácter. Los acuerdos que en ella constan, versan solamente sobre cuestiones de principio, sobre afirmaciones generales, que vienen a ser como premisas de la consecuencia que en la reunión de Cannes ha de establecerse.

La primera afirmación que en ella se destaca, es la de la cordialidad francoinglesa, manteniéndose por encima de todas las polémicas de Prensa, suscitadas en la mayor parte de los casos por la defensa de intereses y de puntos de vista particulares, o por exageraciones apasionadas, disculpables por la misma nobleza de su origen, puesto que se producen a impulsos del amor al país nativo. Y en apoyo de esta cordialidad, contiene la nota una afirmación esencial en el estado presente de las polémicas francoinglesas: «En cuanto a la cuestión de las reparaciones—dice la nota—, no se ha producido ninguna seria divergencia de opinión; pero esta cuestión no puede ser asociada a los problemas económicos de Europa.»

Es el triunfo de la tesis francesa. O, mejor, acaso, la expresión de la voluntad de Inglaterra de no violentar las cosas con su aliada; de ir llevando a su punto de vista por concesiones sucesivas, por acuerdos parciales y menudos que no hieran su delicado sentimiento patriótico, ni lastimen su legítima convicción de la justa reparación que le es debida por el sufrido daño. Es, en suma, una manifestación más del sutil y habilísimo sistema del primer ministro inglés, sistema lento y suave, apropiado a la supresión de todas las aristas, a la lima de todas las asperezas; método persuasivo por excelencia, sólo posible para ingenio tan fértil y tan fecunda imaginación como los del gran político galés; sistema que hace aparecer venustas e inquietas su política por la múltiple diversidad de las facetas y de los aspectos que adopta, a fin de lograr el objeto perseguido, cuando, en realidad, es una idea bien definida y concreta, la que con rara tenacidad persigue. Y recordando los éxitos anteriores de este sistema, el resentimiento en la cuestión de Irlanda sobre todo, no es aventurado alimentar la esperanza de que también sobre la espinosa cuestión de las reparaciones han de llegar Inglaterra y Francia a un acuerdo que deje a salvo los intereses, que hoy aparecen contrapuestos, de los dos países.

Es espinosa la cuestión, porque, en efecto, esta contraposición de intereses existe en la realidad, y con caracteres agudos. No es una ficción patriótica, ni un fantasma creado en provecho propio por los capitales privados; es para los dos países una realidad nacional necesitada de urgente remedio. Francia no podrá restablecer el equilibrio de su economía, si sobre su Presupuesto ha de pesar la reconstrucción de las regiones devastadas, si estas necesidades extraordinarias no son cubiertas por los recursos que proporcione la indemnización alemana. Y al hablar de esto, debe pensarse en que el problema de esas regiones, no es sólo de reconstrucción, sino que tienen su reflejo inmediato en la producción general de Francia, que no podrá lograr la normalidad y traducirse consiguientemente en el Presupuesto, mientras en ellas el trabajo no se reanuda en las proporciones aproximadas de la pre-guerra.

Para Inglaterra es el problema simplemente de producción. La Europa Central era uno de los grandes mercados ingleses; a ella iba a parar gran parte de su producción. Cerrados, o poco menos, esos mercados, imposibilitada Alemania de comprar por la crisis del marco, que da a las mercancías inglesas precios prohibitivos, y dependiendo la mejora de los cambios alemanes de la forma y el tiempo en que las reparaciones hayan de hacerse, puesto que necesitado el Gobierno para atender a ellas de todo el oro de que dispone, forzosamente ha de recurrir a nuevas emisiones de papel para cubrir sus necesidades interiores, resulta lógica la disminución que se observa en la producción inglesa, y el choque que es su consecuencia natural e inmediata, y que constituye, de momento, una de las cuestiones que con razón preocupan más al Gobierno de la Gran Bretaña. Para resolverlo o atenuarlo, se celebraron conferencias y se nombraron Comisiones. Pero a vuelta de los paliativos y arreglos provisionales y transitorios que se adoptaron, todos han venido a coincidir en que la solución única y definitiva del paro que sufre Inglaterra, está en la vuelta a la normalidad en las relaciones comerciales con Alemania, en la reapertura de ese mercado, esencial para su producción.

La incompatibilidad de los dos puntos de

vista, es evidente, y propia, por lo tanto, para todos los razonamientos.

Y esto, sin hablar de los intereses de Bélgica e Italia, tenazmente defendidos, como es natural, por los dos países, complica la situación en los términos de que son buena prueba esas campañas de Prensa a que antes se ha hecho referencia, tanto más, cuanto que Alemania, en defensa natural de su propio interés, ha cuidado de aprovechar todas las circunstancias que le parecieron propicias para fomentar la desconfianza entre los aliados, creando recelos que descompongan el frente único de sus antiguos enemigos: Buen ejemplo de ello las recientes visitas a Londres de Havenstein y Stinnes primero, y muy recientemente aún, y ya con carácter casi oficial, del doctor Rathenau.

Ante la situación creada, la virtud de las conversaciones de Londres ha estado principalmente en el reconocimiento por los dos primeros ministros de la necesidad de acudir a la reconstrucción económica de Europa, y de que la iniciativa para esa reconstrucción la tomen las potencias más estables. De este acuerdo previo se deriva con toda naturalidad el que probablemente será eje de toda la próxima Conferencia de Cannes: proponer la convocatoria de una Conferencia europea, con asistencia probable de Alemania y Rusia, que estudie y adopte los medios de reconstituir, por medidas coordinadas de conjunto, el sistema económico de Europa.

Después del éxito, inesperado, en realidad, de la Conferencia de Washington, no cabe dudar del interés esencial que para todos tendría la reunión de esta Conferencia económica europea, de la que, seguramente—la necesidad es en estas ocasiones la mejor consejera—, podrían salir normas que diesen un cauce y encontraran un equilibrio para la situación económica trastornada por la guerra y por la revolución rusa.

En un próximo artículo trataremos de examinar las posibilidades que la situación y los intereses de los distintos países en pugna, dejan para ese acuerdo económico de tan generales beneficios.

PARIS 31.—Las Delegaciones francesa, británica, italiana y belga a la Conferencia económica preparatoria de la de Cannes, se han reunido esta tarde en el Ministerio de Negocios Extranjeros, a las cinco y media, durante sus deliberaciones hasta las nueve.

Presidió la reunión el ministro de Reparaciones y Regiones Liberadas, Sr. Loucheur.

Se examinó el texto del proyecto francoinglés relativo a la constitución de una agrupación de intereses privados para la reanudación de la vida comercial entre las distintas naciones de Europa, quedando aprobado en conjunto.

Este proyecto consta primero, de unas declaraciones de principio, y segundo, de un programa de acción.

Entre las declaraciones de principio, que por unanimidad fueron reconocidas indispensables, figura el reconocimiento del derecho de propiedad privada y la adopción de un sistema fiscal encaminado a garantizar la validez de los contratos comerciales.

Las Delegaciones se reunirán nuevamente mañana por la noche.

PARIS 31.—En la Conferencia económica, preparatoria de las reuniones del Consejo Supremo de Cannes, los peritos financieros e industriales, ingleses y franceses, se encontraron de acuerdo acerca del plan que debe servir de base a la reconstrucción de Europa.

Los delegados italianos y belgas recibieron inmediatamente comunicación del expresado plan.

La Conferencia publicará en breve una declaración preliminar fijando las condiciones para la reanudación de relaciones comerciales con otros países, especialmente con Rusia, y estas condiciones se hallarán en absoluto conformes con las prácticas constantes usadas por las naciones civilizadas, comprendiendo, sobre todo, el reconocimiento de la propiedad privada y el reconocimiento de los compromisos de Estado.

PARIS 31.—La Conferencia económica preparatoria de la Conferencia de Cannes, por fuera de las garantías legales de índole monetaria a exigir del Gobierno de los Soviets rusos en el caso de reanudarse las relaciones con él, ha estudiado hoy y fijado, en principio la creación y funcionamiento de una Sociedad internacional para restablecer en Europa el crédito internacional quebrantado por la guerra y hacer frente al desorden comercial originado por las nuevas fronteras.

Esta Sociedad se fundaría con un capital de veinte millones de libras esterlinas, tomándose como base la unidad monetaria inglesa, por hallarse depreciadas las divisas de los demás países europeos con relación a la libra esterlina.

Este capital lo constituirían Francia, Gran Bretaña, Italia, los Estados Unidos y Alemania, pudiendo acudir a formarlo Bélgica y Holanda.

Esta Sociedad sería constituida por Empresas privadas y no por los Gobiernos. Sin embargo, el Gobierno alemán sería autorizado para suscribir parte del capital, con la condición de entregar a la Comisión de Reparaciones la parte que le correspondiera por ese capital en los beneficios de la Sociedad.

En los distintos países en donde está perturbada la situación comercial, la proyectada Sociedad podría crear Sociedades filiales con capitales locales.

Los países cuya moneda estuviera depreciada participarían en esa Sociedad, en lugar de haberlo con dinero, con productos y mercancías.

BERLIN 31.—La Krißglastenkommission ha dirigido una carta a la Comisión de Reparaciones enumerando las diferentes instrucciones dadas a los organismos interesados, y las disposiciones adoptadas por el Gobierno alemán con objeto de asegurar las entregas regulares de carbón a los aliados.

La Comisión de Reparaciones ha contestado a esa carta dándole por enterada de esas instrucciones, y esperando que el Gobierno alemán continuará asegurando la entrega de las cantidades fijadas, así como también las suplementarias destinadas a compensar los déficits de diciembre. La Comisión añade que espera no tendrá que señalar a los aliados ninguna falta cometida por Alemania en la ejecución de sus obligaciones referentes a las entregas de carbón.

Heridos y enfermos

BADAJOS 30.—Ha llegado la siguiente expedición de enfermos, procedentes de la campaña, que fueron trasladados al hospital en camillas cedidos por los particulares y por la Cruz Roja.

Intendencia: Manuel Mercader. Regulares de Tetuán: Vicente Martín García, Francisco Montes Martínez, Domingo Olivado Manzano y José Torres Conde.

Artillería: Dionisio Núñez. Ceuta: José Ramos Aguilera. Sicilia: Manuel Benítez Ramírez.

Barbastro: Manuel Mier Zaragoza, José Fernández Rodríguez, Jesús Veiga Barzo y Ricardo Núñez Gómez.

Cazadores de Madrid: Pedro Rodríguez López y Manuel Gordo Arias.

Covadonga: Gregorio Gómez González. Ingenieros: Guillermo Arias Pardo, Pablo Agudá Martín y Eladio Ferrero Huerga.

Serrallo: José Pelgriñ Díaz, Genaro Vázquez Santibáñez y Manuel Márquez García.

Arapiles: Luciano Marcos Pérez y Plácido Gutiérrez Madrigal.

Zamora: Manuel Raguado Roncha.

CADIZ 30.—El buque-hospital «Alicante» ha zarpado esta noche con rumbo a Ceuta, para traer un convoy de heridos y enfermos procedentes de la zona de Tetuán.

MÁLAGA 30.—Se han concedido licencias a los siguientes soldados enfermos o heridos en la campaña:

Rey: Roque Arráiz Caballero para Villanueva de Alcañete (Toledo).

Reina: Antonio Jara Talavera para Villanueva de la Serena (Badajoz).

Príncipe: Perfecto González Rodríguez para León (Lugo).

Princesa: Manuel Planellas Sevilla para San Juan (Alicante).

Sicilia: Gregorio Barrilla Bartrutia para Eibar (Guipúzcoa), José Orba Arias para Zumaya (Guipúzcoa) y Casimiro Garmendía Ganzas para San Sebastián.

Zaragoza: Avelino Taboada Vázquez para Moreda (Orense).

Castilla: Melitón Guillén Muñoz para Medina de la Torre (Badajoz).

Borbon: Isidoro Rey Jiménez para Córdoba. Guadalupe: Juan Fardo Martínez, Rafael Albert Martínez y Francisco Ferrer para Valencia.

Albuera: Juan Novellas Sanz para Puebla de Palverde (Teruel), Manuel Mellado San Francisco para Teruel y José Pons Azuera para Valderribes (Teruel).

Sevilla: Ildefonso Sánchez Omanchelas para Córdoba, Francisco Sánchez Bernúdez para La Carlota (Córdoba) y Manuel Victoria García para Totana (Murcia).

Gravelinas: Juan Casado Pedraza para Marmolejo (Jaén).

Cerinola: Jerónimo Sánchez Torrenegra para Teruel.

Garelano: Manuel Sánchez Aramburo para Vitoria.

España: José Casado Ligero para Antequera. Pavia: Antonio Gavarrón Solas para Puerto Lumbreras (Murcia).

Wad Rás: Juan Antonio Ros San Martín para Madrid, Francisco Matiro Pérez para Romenal (Toledo), y Obedilio Fernández López para Aveleros (Lugo).

Guipúzcoa: José Vargas Ruiz para Torrejón (Jaén), Daniel Terrondo Díaz para Vitoria y

Crónica de Barcelona

BARCELONA 30.—De algún tiempo a esta parte un ingeniero de esta ciudad venía recibiendo anónimos, en los que se le amenazaba con asesinarle si no entregaba una determinada cantidad. Según el anónimo, había de entregar 7.000 pesetas, si no quería que le matasen.

El ingeniero dió cuenta de lo que ocurría a la Policía, y el inspector general de vigilancia, que tan acreditada tiene su competencia, montó personalmente el servicio de tal forma, que en pocos días se ha logrado efectuar la detención de un individuo llamado Juan José Morales, natural de Alicante, fichado por la Policía desde hace tiempo como sujeto de malos antecedentes, y sobre el cual recaen fundadas sospechas de que sea el verdadero autor del anónimo.

BARCELONA 30.—El encargado de facturaciones de la Maquinista Terrestre y Marítima atravesaba la calle de la Maquinista con un saco de moneda en los hombros, cuando dos individuos se lanzaron sobre él y se lo arrebataron.

Una pareja de guardias de Seguridad y varios municipales corrieron en persecución de los atracadores y consiguieron detenerlos en la Barceloneta.

Conducidos a la Delegación de Policía, declararon llamarse José Domínguez Álvarez, de veintidós años, y Jesús Fernández Torres, de veintiséis, sin domicilio.

Los dos detenidos están fichados por la Policía como quincenarios.

BARCELONA 31.—Para el día 13 de enero está señalada la vista de la causa seguida por el delito de tenencia de explosivos contra Pedro Saltó, el cual, en una refriega ocurrida en el campo del Arpa, disparó contra la Guardia civil, y al repeler ésta la agresión resultó herido.

Luego se practicó un registro en su domicilio, hallándose diferentes explosivos.

De las causas señaladas por delitos sociales, ésta será la primera, si no se suspende, que se celebrará ante jurados.

BARCELONA 31.—La representación del quereallende D. Francisco Morell ha interpuesto recurso de casación contra la sentencia absolutoria dictada por la sección primera del ex-alcalde y 12 concejales de Tarragona por delitos electorales.

EXTRANJERO

PROVINCIAS

LONDRES 29.—Según los diarios, todos los partidos que constituyen el Dail Eireann, han contraído un compromiso para mostrarse en favor de la ratificación del Tratado angloirlandés.

OROTAYA 28.—El Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife, constituido para la exportación de plátanos, ha telegrafiado a Madrid expresando que, aunque su comercio es el más perjudicado, el patriotismo le lleva a felicitar al Gobierno por su actitud en la defensa de los intereses nacionales en las negociaciones comerciales con Francia.

PARIS 30.—Telegrafían de Londres al Journal, que ayer hizo explosión en aquella capital una bomba, sin causar víctimas.

ROMA 30.—El Tribunal competente ha concedido la moratoria a la Banca Italiana di Esconto. El examen de la situación económica y financiera de Italia, cierra el paso a la propagación de noticias alarmistas relacionadas con la moratoria concedida a la Banca Italiana di Esconto.

La crisis por que momentáneamente atraviesa el citado establecimiento bancario, obedece a causas que no perjudican en lo más mínimo a la solidez de otros Bancos y establecimientos de crédito, los cuales continúan efectuando sus operaciones con absoluta normalidad. El cierre momentáneo de las ventanillas de la Banca Italiana di Esconto ha sido acogido por los comerciantes italianos con confianza y calma.

LONDRES 30.—Con motivo de los disturbios que se han registrado en Belfast, han resultado muertas en el transcurso del año actual 110 personas, entre las cuales figuran 11 agentes de Policía, y heridas 540.

LISBOA 30.—El Gobierno, que dispone de

fuerzas suficientes y cuenta con el apoyo de la opinión, domina a los agitadores y mantiene el orden.

ROMA 29.—Durante los meses de abril y mayo del próximo año, se celebrará en Turín el Congreso de ingenieros italianos y de la Asociación italiana para el estudio de los materiales de construcción.

Al mismo tiempo se verificará la Exposición de muestras de la edificación moderna, se comprenderá materiales de construcción y la maquinaria empleada para los mismos, maquinaria de canteras y medios de transporte, cemento armado, refretes modernos, decoración, calefacción y electricidad, etc., aparte la sección destinada a las publicaciones profesionales.

PARIS 30.—Las cifras oficiales del Censo general de 1921 para la población de Francia, comprendida en ella Alsacia-Lorena, arrojan un total de 39.402.739, de los cuales son extranjeros 1.550.449.

El Censo de 1911 dió un total de 39.604.922 habitantes, de los cuales eran extranjeros 1.132.696.

VARSOVIA 30.—En un banquete de despedida dado en honor suyo, el general Niessel pronunció un discurso, en el cual hizo un caluroso elogio del Ejército polaco.

Toda la Prensa consagra extensos artículos a dicho general, inspirados en sentimientos de viva simpatía.

ROMA 30.—Se asegura que el presidente del Gobierno, Sr. Bonomi, participará en el Congreso interaliado de Cannes.

En la Consulta (Cámara de Diputados), se celebran desde hace dos días reuniones preparatorias, en las que se examinan los problemas económicos que serán el objeto de los trabajos de aquella Conferencia.

—¡Dios mío...!—murmuró, extasiada. Sucaba descanzó de nuevo sobre la almohada.

Sonriente, con una expresión de serenidad infinita, cruzadas las manos sobre el pecho, la monjita quedó inmóvil, como una bella estatua yacente, frágil y blanca como una flor simbólica de pureza y de santidad.

Había muerto. Y en la mística apoteosis de la capilla, entre flores, luces y nubes de incienso, a los acordes más fuertes del órgano se unían, puras y claras las voces de las monjas:

«Gloria a Cristo Jesús, Cielos y tierra, bendicid al Señor...» Honor y gloria a ti, Rey de la Gloria, Honor por siempre a ti, Rey del Amor...

Agustín de FIGUEROA Los Santos de la Humosa. Pascua de 1921.

EN ALEMANIA Huelga ferroviaria

BERLIN 31.—Resulta bastante confusa la situación creada por la huelga ferroviaria. El ministro del Trabajo ha reanudado a última hora de la tarde las negociaciones con los jefes de las agrupaciones ferroviarias que aceptan en principio los salarios actuales. El canciller, señor Wirth, se había ocupado del asunto de esta mañana estudiando la posibilidad de armonizar los salarios de los ferroviarios con los obreros de la industria. En el Eifel está casi por completo paralizado el tráfico. En Colonia, Thorn y otros puntos ha quedado muy reducido. En Berlín, y a consecuencia de la orden dada por la Federación alemana de ferroviarios, parte del personal abandonó el trabajo a las diez de la mañana de hoy. Resulta muy irregular el tráfico del centro hacia los arrabales de la capital, pero siguen circulando los convoyes. Los trenes expresos que proceden del Oeste llegan con algún retraso. La situación clara no podrá verse con alguna exactitud, sino esta noche a la hora que se releven los equipos.

BERLIN 31.—El movimiento huelguista ferroviario se ha extendido a las líneas del Oeste. Los ferroviarios de los distritos de Munster y Cassel están decididos a unirse a los de Colonia, Elberfeld y Düsseldorf y declararán la huelga por solidaridad.

BERLIN 31.—En la reunión que han celebrado en esta capital los representantes de la Unión de ferroviarios de Gross Strelitz, se pronunciaron por mayoría en declarar una huelga de simpatía. A pesar de ello, numerosos Sindicatos se pronunciaron en contra de la huelga.

BERLIN 31.—La Agencia Wolff publica la siguiente nota, fechada en Coblenza: «La interdicción formulada por la Comisión interaliada de los territorios ocupados contra toda huelga ferroviaria, se aplica a la totalidad de la Rhenania ocupada, y no tan sólo a los territorios rhenanos ocupados últimamente.

PARIS 31.—El Sr. Le Troquer, ministro de Trabajos públicos, a consecuencia de la actual huelga de ferroviarios alemanes, ha pedido al ministro de la Guerra que sean requisados los ferrocarriles de la orilla izquierda del Rin, con objeto de asegurar el transporte de carbones, que alcanza diariamente a unas 1.800 toneladas.

El Sr. Le Troquer ha invitado igualmente a la Comisión de Reparaciones, recomiende a la Comisión alemana, actualmente en París, que sean transportados antes que nada los expresados carbones.

Del Municipio

A las once en punto declara abierta la sesión el marqués de Villabragima.

A petición del Sr. García Cortés, se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del gran artista español D. Daniel Zuloaga.

Se entabla una larga discusión acerca de un dictamen en el que se propone la adjudicación del concurso para el servicio de automóviles al Ayuntamiento.

La minoría socialista presenta una enmienda solicitando sea declarado desierto el concurso abierto y significando la conveniencia de invertir las 40.000 pesetas determinadas para este concepto en la adquisición de un automóvil, o que, en otro caso, se abra nuevo concurso con sujeción a las bases que al efecto se fijan.

En votación nominal queda rechazada la enmienda y aceptado el dictamen.

El Sr. López Baeza combate la propuesta de la Comisión de Gobernación, designando como jefe de Negociado de Contabilidad al Sr. Leva-rega, pronunciándose porque sea nombrado don Benito Calzado.

El Sr. Vinuesa, en ausencia del presidente de

la Comisión, se inclina a que quede el asunto sobre la mesa, acordándose así.

El Sr. García Cortés hace unas observaciones al dictamen concediendo licencia para construir un pabellón con fachada a la calle de Gutenberg, número 14, siendo contestado por el señor García Revenga.

El asunto queda tomado en consideración. El Sr. Saborit llama la atención al alcalde sobre la gravedad que entraña el hecho que se le ha denunciado, sobre que un propietario de parte del terreno afecto por el colector de Cantarinas, exija la demolición de la obra, so pretexto de que no se le ha consultado la ejecución de ella.

Después de breves observaciones del Sr. Alvarez Arranz, contesta al edil socialista el marqués de Villabragima, para significar que se ocupará del caso por la importancia que se reviste en estos días.

El Sr. Cordero impugna cuatro dictámenes, cuyo gasto es con cargo al presupuesto próximo, para lamentarse de que no haya sido consultado el Ayuntamiento previamente.

Los Sres. Alvarez Arranz y García Cortés, abundan en lo dicho por el Sr. Cordero, siendo contestados por el Sr. García Revenga.

Determina el edil liberal señalando caso por caso la procedencia de las propuestas de referencia.

Rectifican los Sres. García Cortés y Cordero, haciéndolo también el Sr. Revenga, que se presta a que queden retirados dos de los cuatro dictámenes combatidos.

El Sr. Saborit expresa que únicamente podría justificarse la insistencia en el empedrado y arreglo de rasante y aceras en un trozo de la calle de San Millán.

Deduce la importancia de las obras a realizar en la plaza de San Francisco el Sr. García Revenga, insistiendo en que estas dos obras sean aprobadas.

Los señores Cordero y Alvarez Arranz vuelven a juzgar abusivo el que se hagan propuestas con vistas al presupuesto próximo, e interviene, finalmente, en la discusión, el Sr. Sánchez Baytón.

Como término de tanta discusión, quedan retirados los expedientes relativos a obras en el paseo de los Pinos y en la calle Alberto Aguilera, aprobándose los dos aludidos anteriormente.

El Sr. Saborit hace unas objeciones sobre el dictamen proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante 73.000 pesetas, para los gastos que se ocasionen en las exhumaciones de los cementerios municipales en los años 1922 a 1923, contestando, por la Comisión, el señor García Miranda.

El Sr. Cordero denuncia multitud de irregularidades observadas en las Sacramentales, para sustrarse al pago de los derechos naturales que percibe el Concejo.

Se entabla una discusión interminable sobre la actuación de la guardia con relación a los cementerios, y en que interviene, además de los señores Saborit y Cordero, los señores Alvarez Herrero, Onís y García Miranda.

El marqués de Villabragima promete averiguar todo lo que exista de anormal en el tan debatido asunto, y se aprueba la propuesta.

El Sr. Saborit recuerda su denuncia sobre existencia de huecos podridos en las Cámaras frigoríficas. Destaca el hecho de no haberse permitido el acceso a los funcionarios municipales encargados de la inspección de estos establecimientos.

El marqués de Villabragima contesta diciendo que hoy mismo ha dirigido una comunicación para que no se pongan reparos a la inspección continuando en otro caso a los industriales con llevarles al Juzgado.

Los señores López Baeza y Saborit estiman que es mejor que se practique la inspección, no hanciendo mucho en la actuación del Juzgado para en su caso.

El marqués de Villabragima asegura que no se escatimará esfuerzo alguno conducente a evitar la existencia de huecos en malas condiciones.

El Sr. García Cortés encarece tome nota el Ayuntamiento, para el estudio procedente, de la crisis que se avecina por la falta de peticiones de licencias de construcciones, que se reflejarán en la agravación del problema de la vivienda y en la precaria situación de las clases obreras.

A una interrupción del Sr. Maura sobre la sucesión de huelgas, replica energicamente el Sr. Cordero.

El Sr. Sánchez Baytón conviene en la gravedad de la cuestión, y el Sr. Reglero señala cómo el aumento extraordinario del valor del terreno es el determinante de la falta de viviendas para las clases medias.

Indica como soluciones la tasa del valor del suelo y las reducciones del valor de los materiales, destacando la labor realizada en tal sentido por el actual gobernador de Valencia, señor Calvo Sotelo.

El Sr. Cordero denuncia el que por la mayor carestía de los alquileres se vienen cerrando escuelas nacionales cuando tanta falta hacen.

El marqués de Villabragima promete encarecer del director de Primera enseñanza el que obligue al respeto de la tasa de alquileres en relación con los locales destinados a la enseñanza.

El Sr. Saborit defiende una proposición interesante no se autoricen nuevas elevaciones de precios en las tarifas tranviarias en los dos grupos de líneas en que aún no lo ha hecho la Compañía, hasta que haya sido aprobado el reglamento y rija en toda su plenitud.

El marqués de Villabragima expresa que, fiel a su criterio sobre la cuestión, dictará disposiciones en consonancia con ello, anunciando que la propuesta de referencia deberá ser estudiada urgentemente por la Comisión correspondiente para tratar del asunto en el Ayuntamiento.

Se acuerda tomar en consideración, y para estudio, dos proposiciones del Sr. López Baeza, interesando por una se reclame de la Junta Consultiva de Obras informo y propuesta de los medios para la realización del proyecto del Extrarradio, y por la otra, determinando reglas para la organización de las colonias escolares.

El marqués de Villabragima declara terminada la sesión a las dos y cuarto de la tarde.

Toda la correspondencia Administrativa dirijase a nuestro Administrador, don José Martín Ruiz, haciendo constar siempre, el número 438, del apartado.

BILBAO 30.—En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento, se dió notificación oficial de la suspensión del cargo contra el concejal socialista Sr. Perezagua, a consecuencia del proceso que se le sigue por injurias a la patria.

Al terminar la lectura de dicha notificación, se promovieron violentas escenas de protesta, sobre todo por parte de las minorías nacionalista, republicana y socialista.

Se acordó telegrafiar al presidente del Consejo y al resto del Gobierno, que se presente una ley a las Cortes, tendente a quitar a los jueces las atribuciones de suspender a los concejales por delitos políticos.

ALMERIA 31.—A las tres de la tarde de ayer, y en tren especial, llegó procedente de Pechina el nuevo obispo de Almería.

En Pechina se le tributó una afectuosísima despedida.

En la estación de Almería esperaban al prelado todas las autoridades, Cabildo catedral, Hermandades, Comisiones y representaciones y numeroso público.

Todas las calles del tránsito estaban engalanadas, y se agolpaba inmenso gentío para saludar al nuevo prelado.

El obispo ocupó el carruaje del alcalde acompañado de éste, el general Nario y el gobernador civil.

El prelado se dirigió a la Catedral, donde se entonó un «Te Deum».

Durante el trayecto fué objeto el prelado de grandes manifestaciones de cariño.

GIJON 30.—Ha llegado el gobernador civil de la provincia con objeto de parlamentar con los patronos y obreros litógrafos para solucionar el conflicto pendiente.

A pesar de sus buenos deseos, las gestiones realizadas han fracasado.

GIJON 30.—Realizando su viaje de novios, salieron hoy en automóvil D. Luis Morán González y doña María Fernández Núñez.

Al llegar al carruaje a la carretera de Oviedo, volcó, resultando levemente heridos los recién casados y con una herida de gravedad en amirretra el conductor y dueño del automóvil, allado Manuel Agudín.

Comentarios menudos

Adiós, muy buenas... No dirás que te despidió irónicamente, 1921, aunque, en verdad, te lo merecías.

Has sido malo, malo; mas, por fortuna, a cada puercito le llega su San Martín, y para ti va a llegar dentro de muy poco: doce campanadas en el reloj... y a otra cosa.

Afortunadamente no volverás, 1921; aunque quisieras imitar a las golondrinas de Bequer, te quedarás con las ganas, justo castigo a tu perversidad y a tus malas ideas.

Si, si; no te vayas a poner tonto a última hora; has sido fatal; ahí tienes la guerra de Melilla, la Ordenación bancaria, la ruptura de las relaciones comerciales con Francia; tú tienes a nuestros valientes soldaditos muriéndose de hambre, de frío y de fiebre en los hospitalarios campos africanos; tú has encerrado a unos hermanos nuestros en horribles mazmorras, donde se consumen vivos; tú nos has colocado en el banco azul a Cambó; tú has hecho ministro a Cierva... ¿quieres aún más pruebas de las calamidades que dejas en esta pobre y sufrida España al marcharte?

Peto, en fin, te perdono; huyes ya de este picaro mundo; vete en paz; a enemigo que huye, puente de plata; ahora bien, sólo una cosa se te olvidó, y es que te debes a Cierva en Melilla. ¡Si fuera para siempre! Pero... ¡ay!, ese sí que, como las golondrinas del poeta, volverá.

Mel precedente para tu sucesor; él nos trará en sus primeros días al aguerrido ministro; si que es una recomendación para que pongamos buena cara al 1922.

¿Qué tal será? Tú, 1921, sabrás algo? No, no; más vale que no sepas nada de él; que no le conozcas; podría darte la tentación de aconsejarle y entonces sí que nos habíamos caído.

Más vale que te vayas de una vez; que todo cuanto de malo tuviste lo borre tu sucesor; que sea verdad lo de «año nuevo, vida nueva».

—¡...! Tienes razón: no eres tú solo el culpable; somos todos los que vivimos en la tierra y por eso vemos que si los años son malos, es porque se contaminan del mal de los hombres, que los que te precedieron en la marcha de los tiempos, ninguno nos dejó satisfechos...—Tienes razón: cuando naces os en contrais ya en el mundo sembrado de odios, de rencores, de envidias, de pasiones ruines, de inmoralidad, de afán materialista, huérfano por completo de ilusiones y sometido en un todo al prosaismo.

—Me has convencido: ahora, no sólo te perdono, sino que te proclamo inocente.

Si, lector; arrepiñámonos de nuestras maldades y no las volvamos a hacer.

Año nuevo, vida nueva. Yo os juro no volver a escribir... hasta el año que viene.

FULANO DE TAL

DE PALACIO

El Soberano fué cumplimentado a mediodía por el ministro de los Países Bajos, al que acompañaba el primer introductor de embajadores, conde de Velle, recibiendo además en audiencia al conde de Peña Ramiro, barón de Río Tovia, D. Carlos Montañés, D. Eduardo Martínez del Campo, D. Juan Fister y el reverendo padre Juan Murillo.

HUELVA 31.—El diario El Defensor publica una carta del Sr. Lerroux, dirigida a sus correligionarios de esta capital, en la que afirma que, conforme ha dicho en el Parlamento, sabe que la masa popular no está preparada, por lo cual no le exarata que haya condenado su conducta, pero que ha cumplido con su deber y que ahora se limit a esperar a que los hechos le den la razón.

GERONA 31.—En la bahía de Rosas ha naufragado la goleta italiana «Giovanni», de la matrícula de Génova, por haberse abierto una vía de agua. Llevaba 160 toneladas de duelas y salió el día 22 de Civita-Vecchia con destino a Tarragona.

Los tripulantes se han salvado y fueron atendidos por el agente consular, D. José Rahola, hasta recibir órdenes de la casa armadora.

En seguida se procederá a la descarga del buque, porque se da por perdido.

VALLADOLID 31.—Con motivo de la presentación de una película cinematográfica en el Salón Novelty, anunciada en dos partes, se produjo entre los espectadores gran agitación, pues la cinta no constaba más que de una parte.

Los asistentes pidieron a grandes voces la devolución del importe de las entradas, y como el escándalo tomara proporciones alarmantes, intervinieron los acomodadores; pero, con tan mal acierto, que uno de ellos hirió a un niño.

Esto dió motivo a que arreciara la protesta, y, una vez en la calle, fueron los espectadores a la plaza Mayor para asaltar el quiosco que allí tiene la Empresa de Novelty.

Los guardias de Seguridad dieron varias cargas y disolvieron a los escandalosos.

VALENCIA 31.—El gobernador civil ha obsequiado con un banquete a los periodistas que hacen información en el Gobierno y a los corresponsales de los diarios de Madrid.

Asistieron al acto el jefe de Vigilancia y el comandante de Seguridad.

Los periodistas enviaron un gran ramo de flores a la señora del gobernador, y además le devolverán el obsequio con una jira a la Albufera.

Homenaje a un concejal

El jueves se celebró un banquete en el restaurante Excelsior, en honor del culto y simpático concejal liberal por el distrito de la Inclusa, señor Alberca Muztecos.

El homenaje fué organizado por los innumerales amigos y paisanos del agasajado, en atención a la sentencia pronunciada por el Tribunal Supremo proclamando la legalidad de la elección en que fué elegido concejal el señor Alberca, y que ha determinado vuelva a sentarse en los escaños edilicios, donde su laboriosidad y competencia se han de reflejar en pro de los intereses del vecindario.

A los lados del homenajeado sentábase en la mesa presidencial, el alcalde, marqués de Villabragima, y los señores Buendía, Fernández Canela, Fatás y García Revenga.

El Sr. Buendía ofreció el banquete en nombre de la colonia manchega, al Sr. Alberca, tributando un acabado elogio de las relevantes condiciones que en él concurren.

El Sr. Fernández Canela, en tonos humorísticos, se refirió a la odisea de un concejal novel y exaltó las cualidades del festejado en párrafos que determinaron el aplauso de los asistentes.

El Sr. Alberca, en tonos de gran sinceridad y modestia, dió las gracias a todos por el inmerecido homenaje con que se le honraba, y en términos elocuentes destacó los propósitos que le guiaban al solicitar el apoyo para ser elegido concejal, y en los que se mantendría.

Sus últimas palabras fueron acogidas con grandes aplausos, terminando el banquete dentro del mayor entusiasmo.

Espectáculos para hoy

PRINCESA — A las diez, La farsa. A las seis La farsa.

ESPAÑOL — A las 6, La Centinela. A las nueve y tres cuartos, Cyrano de Berberet.

CENTRO — Compañía cómico-dramática de Enrique Borrás. A las diez y media, Antón Caballero.

COMEDIA — A las 6 1/4, Es mi hombre. A las 10 1/4, Es mi hombre.

LARA — A las seis La divina Dora y Lola Mendez.

ESLAVA — A las seis, (función especial para niños) Matematos al lobo y Viaje al portal de Belén.

A las diez y cuarto, Simé.

ZARZUELA — A las 10 Las golondrinas. A las seis, El día de Reyes y Gloria del pueblo.

REY ALFONSO — A las 6, Rata de hotel. A las 10 1/4, Rata de hotel.

INFANTA ISABEL — A 6 Los de cuota. A las 10, 1/4, La prisa.

APOLO — A las 6, Los sobrinos del capitán Grant. A las 10 1/2, Laguitolina.

COMICO — (Compañía Prado-Chocote) A las seis Los iustres doctores y repetición de la inocentada. A las diez y media, La metesillas y socabanos y rapación de la nocentada.

CERVANTES. — A las 10 1/4, Su Majestad el Dólar.

REINA VICTORIA. — A las seis Las amorosas. A las 10, 1/2, Las amorosas.

MARTIN. — A las 7 1/4, Sanatorio del amor. A las 6 1/4, La judía caprichosa. A las 10, 1/4, Ojo por ojo y la Hoja de parra.

CANTIMPLORAS de acero, 3/4 litros, como fueron utilizadas por el Ejército alemán, podemos servir sin forro o forradas, con correa reglamentaria, para el Ejército español. ENTREGA INMEDIATA GRANDES EXISTENCIAS Zachariassen y C.ª - Muntaner, 102.-Barcelona

VESTUARIOS

SUCURSALES

- PARA EL -

EJERCITO Y ARMADA



BARCELONA: Méndez Núñez, 7
Teléfono 390. S. P.

BURGOS: Vitoria, 18
Teléfono 130

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6
Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos ALCALÁ, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394
Teléfono 5 770
BARCELONA



EL MEJOR ESCUDO PARA PROTEGER EL CALZADO ES LA INSUPERABLE CREMA MARCA LA ESPAÑOLA.

FABRICANTE - V. DIEZ - MAYOR 72 - MADRID

"STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola "STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

¡A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.-Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.-Madrid

MILITARES

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandos, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajos, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de meta: blanco y niqueladas, espines de ídem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

José Sáez Martín

CIUDAD RODRIGO, 10
- Pídanse catálogos -

M A D R I D

EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEDAN LA TIERRA

LO SUAVIA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

COMPANIA ANONIMA CALVE

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para La Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

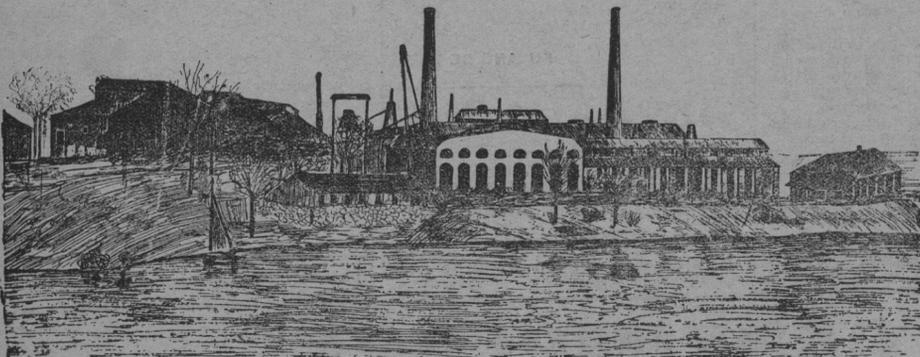
Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Santander y Bilbao.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra



ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24
Apartado núm. 11

MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41-61 M.

S.A.I. GIO. ANSALDO & C
ROMA Domicilio Legal Domicilio Admin. y Comercial GENOVA
40 Establecimientos